

NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA OFERTA ECONÓMICA APORTADA POR LOS LICITADORES PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN N.º 13/2026 PARA “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UN ANALIZADOR EN CONTINUO DE METALES TRAZA DE ARSÉNICO.”

De conformidad con lo indicado en el Acta de 12 de mayo de 2026, una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, la Mesa Permanente de Contratación asistida por los servicios técnicos de Canal de Isabel II, S.A. procederá a solicitar las aclaraciones necesarias en los términos y condiciones previstas en los pliegos del procedimiento.

El **aspecto susceptible de aclaración** encontrado en la oferta económica es el siguiente:

HACH LANGE SPAIN, S.L.U.:

Aspecto susceptible de aclaración: de conformidad con el apartado 3.2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo “PCAP”), el licitador debía presentar en el sobre único la oferta económica conforme al modelo del Anexo II “*Modelo proposición económica*” limitándose a ofertar los precios unitarios, IVA excluido, de los conceptos indicados en el escenario hipotético establecido en dicho Anexo II.

Concepto	Nº Unidades (Ver nota 1)	Precio Unitario IVA excluido (Ver notas 2 y 3)
4 visitas de mantenimiento preventivo/año	3	10.389,00 €

Una vez revisada la oferta económica presentada por el licitador, se ha calculado el importe total, IVA excluido, para el concepto “4 visitas de mantenimiento preventivo/año” atendiendo al precio unitario ofertado (10.389,00 €, IVA excluido), multiplicándolo por el número de unidades requeridas, de conformidad con lo indicado en el apartado 3.2 del Anexo I del PCAP, lo que arroja un resultado de **31.167,00** euros, IVA excluido, ascendiendo su oferta a un importe total de 67.383,32 euros, IVA excluido, lo que excede el importe del valor estimado para el contrato fijado en 52.500 €, IVA excluido.

No obstante lo anterior, para la preparación de los pliegos se realizó un estudio de mercado en el que se consultó a un total de nueve empresas, entre las que se encuentra la citada empresa. Como contestación a la consulta formulada, la empresa HACH LANGE SPAIN, S.L.U. manifestó que el precio de mantenimiento preventivo para los tres años ascendía a un total de 10.389,00 euros, IVA excluido, sin embargo, en la oferta presentada ha ofertado un importe de 10.389,00 € por año.

De lo anterior, se puede deducir de forma lógica que la oferta de la licitadora adolece de un error por el que ha indicado como importe unitario el resultado de multiplicar el importe unitario correcto (3.463,00 €, IVA excluido, como se explica a continuación) por el número de unidades requeridas (3).

Por tanto, el importe unitario correcto para el concepto “4 visitas de mantenimiento preventivo/año” puede calcularse dividiendo el importe de 10.389,00 € reflejado en su oferta entre el número de

unidades requeridas (3), ascendiendo a 3.463,00 €, IVA excluido. Atendiendo a lo anterior, el importe total de su oferta ascendería a 46.605,32 €, IVA excluido.

Aclaración: el licitador deberá aclarar si el importe unitario correcto para el concepto “4 visitas de mantenimiento preventivo/año” asciende a 10.389,00 €, IVA excluido, como resultado de dividir el importe reflejado en su oferta de 10.389,00 €, IVA excluido, entre el número de unidades requeridas (3), ascendiendo su oferta a un importe total 46.605,32 €, IVA excluido.

Las aclaraciones solicitadas deben presentarse a través del Servicio de aportación de documentos de la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid (<https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica#documentos>), **antes de las 14.00 horas del tercer día hábil computado a partir del día hábil siguiente a la publicación en el tablón de anuncios electrónico del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.**

2026.06.10
14:34:26 +02'00'

La Secretaria de la Mesa Permanente de Contratación

Nota: to mando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, el documento publicado es una imagen del original, que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso a mesa.permanente@canal.madrid